

CONVOCATORIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA– INSA Toulouse 2020

| | |
|--|--|
| Entidad oferente | Universidad Nacional de Colombia – INSA Toulouse 2020 |
| Área geográfica | Francia |
| Descripción de la oferta | <p>El objetivo de esta convocatoria es realizar una pre-selección de estudiantes para participar del proceso de admisión al programa de doble titulación con el INSA Toulouse.</p> <p>Se disponen de dos cupos por cada una de las siguientes carreras del INSA Toulouse:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ingeniería Mecánica - Ingeniería Química - Ingeniería Bioquímica - Ingeniería Civil - Informática y Redes - Automática - Electrónica |
| Fecha de Inicio | 23 de enero de 2020 |
| Fecha de Cierre | 7 de febrero de 2020 |
| Destinatarios | <p>Estudiantes de pregrado de los siguientes programas curriculares de la Universidad Nacional de Colombia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ingeniería Civil (Bogotá) - Ingeniería de Sistemas y Computación (Bogotá) - Ingeniería Electrónica (Bogotá) - Ingeniería Mecánica (Bogotá) - Ingeniería Mecatrónica (Bogotá) - Ingeniería Química (Bogotá) |
| Financiación | El estudiante no debe pagar matrícula en la institución de destino, pero el resto de gastos de manutención, tiquetes, etc. corren por cuenta del estudiante. |
| Duración | 2 años a partir de septiembre de 2020. |
| Requisitos del candidato estudiante | <ul style="list-style-type: none"> - Tener calidad de estudiante en la Universidad Nacional de Colombia, durante los dos años de estadía en Francia. - Ser estudiante de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia en uno de los programas previamente mencionados. - Tener un P.A.P.A de 3.8 al momento de presentarse a la convocatoria (por ningún motivo se aceptan promedios inferiores). - Tener un porcentaje de avance de carrera adecuado de tal manera que pueda llegar a cumplir con el requisito académico del convenio al finalizar 2020-1, en adjunto a esta convocatoria están los requisitos |

para cada carrera (el no cumplimiento a cabalidad de este requisito implica la exclusión del programa de doble titulación).

- Haber cursado los 4 niveles de inglés de la universidad.
- El estudiante debe tener un nivel de francés de al menos B1 certificado, se aceptan certificaciones oficiales (DELF, TCF, etc.) y no oficiales (UN explora, instituciones de enseñanza de idiomas, etc.) Los estudiantes pertenecientes al programa de PMP - Francés de la Facultad de Ingeniería de la sede Bogotá no deberán adjuntar ningún comprobante.
- En caso de ser admitido al programa de doble titulación, el estudiante se debe comprometer a obtener un nivel B2 en francés al finalizar 2020-I (el no cumplimiento a cabalidad de este requisito implica la exclusión del programa de doble titulación).

Documentos

- Carta de motivación en español y francés (máximo 2 páginas).
- Hoja de vida en español y francés (máximo 2 páginas).
- Carta de aceptación de los términos de referencia de la convocatoria (adjunta a esta convocatoria).
- Copia de la cédula.
- Copia del certificado de notas oficial, no se acepta la versión del SIA.
- Certificado de nivel de idioma (Francés). No se requiere certificado de los 4 niveles de inglés de la Universidad.

Lugar de presentación de los documentos

Los documentos deben subirse a través del siguiente formulario <https://forms.gle/AmPUurz8HvMbZuYh8>, antes de las 11:59 pm del día 7 de febrero del 2020.

Nota: La documentación completa se debe enviar en un único archivo pdf. Toda documentación que no cumpla con este requisito no será tenida en cuenta.

Proceso de pre-selección

El proceso de pre-selección se realizará de la siguiente manera:

- Se realizará la verificación de requisitos y se publicará una lista de los pre-seleccionados el día 12 de febrero, cada postulante será informado de los resultados a través del correo electrónico.

Nota: Se tendrán como criterios para la pre-selección el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria, el p.a.p.a., el nivel de dominio de los idiomas certificados, la hoja de vida del estudiante y sus motivaciones.

Cronograma

| ACTIVIDAD | FECHA LÍMITE |
|--|-----------------------|
| Apertura de la convocatoria | 23 de enero de 2020 |
| Cierre de la convocatoria | 7 de febrero de 2020 |
| Publicación definitiva de candidatos pre-seleccionados | 12 de febrero de 2020 |

| | |
|-------------------------------------|--|
| Aclaraciones | <p>Una vez publicados los resultados de los estudiantes que cumplen requisitos, los interesados podrán presentar solicitudes de aclaraciones hasta el día 14 de febrero de 2020.</p> <p>Por fuera de este término se considera que las reclamaciones son extemporáneas.</p> <p>Las peticiones y reclamaciones se deben presentar exclusivamente a través del correo electrónico coopint_fibog@unal.edu.co, con el asunto "Reclamación convocatoria INSA Toulouse 2020".</p> |
| Fecha de inicio del programa | 2020 - III |
| Mayor información | PRI – Ingeniería Sede Bogotá |
| Observaciones | <ul style="list-style-type: none"> • Los documentos que envíen después de la fecha límite no serán tenidos en cuenta. • Sólo es posible postularse a máximo dos convocatorias por semestre (no se cuentan las convocatorias de ParisTech, IMT y Polytechnique). • A través de un sólo formulario deberá realizar la postulación a las dos convocatorias. |

Bogotá D.C., __/__/____

Señores

DRE

Asunto: Carta de aceptación de los términos de referencia de la Convocatoria Universidad Nacional de Colombia- INSA Toulouse 2020

Como estudiante candidato a la Convocatoria Universidad Nacional - INSA Toulouse 2020 me permito informar que conozco, acepto y cumplo con la totalidad de los requisitos establecidos en los términos de referencia para participar en dicha convocatoria y con lo establecido en la resolución de movilidad N° 105 de 2017 de vicerrectoría académica.

A continuación presento la información correspondiente como candidato:

| | |
|--|--|
| Nombre del candidato | |
| Cédula | |
| Programa curricular | |
| Contacto del candidato (celular, correo electrónico) | |

Cordialmente,

| |
|--|
| <p>Nombre y firma Estudiante C.C.:</p> |
|--|

| Requisitos doble titulación INSA Toulouse – Facultad de Ingeniería sede Bogotá | |
|---|---|
| Carrera | Requisitos |
| Ingeniería Civil | El estudiante deberá haber aprobado satisfactoriamente 144 créditos del plan de estudios; los 36 créditos restantes que no serán obligatorios cursar en la Universidad Nacional corresponden a las siguientes asignaturas: Preparación y Evaluación de Proyectos de Infraestructura, Fundamentos de Construcción, Ingeniería Civil Sostenible, Construcción de Obras Civiles, Trabajo de Grado y 18 créditos de Libre elección. |
| Ingeniería Electrónica | El estudiante deberá haber aprobado 60 créditos correspondientes al componente de Fundamentación y 63 créditos del componente disciplinar. |
| Ingeniería de Sistemas y Computación | El estudiante deberá haber aprobado el 100% del componente de Fundamentación; al menos 57 créditos del componente de Formación Disciplinar o Profesional; y al menos 10 créditos del componente de Libre Elección. |
| Ingeniería Mecánica | El estudiante deberá haber aprobado mínimo 130 créditos del programa, incluyendo todos los créditos correspondientes al componente de Fundamentación (58 créditos), 61 créditos del componente disciplinar y 9 créditos de Libre Elección. |
| Ingeniería Mecatrónica | El estudiante deberá haber aprobado mínimo 130 créditos del programa, incluyendo todos los créditos correspondientes al componente de Fundamentación (56 créditos), 65 créditos del componente disciplinar y 9 créditos de Libre Elección. |
| Ingeniería Química | El estudiante deberá haber aprobado todos los créditos correspondientes al componente de Fundamentación, 60 créditos disciplinares y 16 créditos de libre elección. |